

Serie A - Núm. 40 (fascículo 1)

30 de septiembre de 2024

Página 2859

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días a todos.

Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara del aplazamiento de la interpelación número 114 correspondiente al punto número 9.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 62, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0107, relativa a criterios respecto del Plan de Gestión del Lobo en nuestra comunidad autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0062]

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 62, subsiguiente a la interpelación número 107, relativa a criterios respecto del plan de gestión del lobo en nuestra comunidad autónoma, Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Muy buenos días, señorías, presidenta.

Hoy de lo que se trata es de hacer bueno eso de la moción subsiguiente a una interpelación, que como explicaba el otro día, había sido presentada al predecesor de la actual consejera, es decir y fue contestada por la consejera este próximo lunes.

Hoy tratamos de dar cuenta de que el plan de gestión del lobo de Cantabria, aprobado de la mano de los regionalistas en el año 19, por el anterior Gobierno y aplicado durante los últimos cuatro años de la legislatura pasada, tiene más herramientas que aquella de la que tanto se ha hablado de la extracción de lobos. Tiene bastantes más herramientas que han de pervivir más allá de la entrada del lobo en el LESPRE en el año 21.

Y vamos a dar cuenta de algunas de esas herramientas. La zonificación. Cantabria se divide en tres zonas por la recurrente presencia y persistentes ataques de lobos. La zona 1, la zona 2, que lo componen 36 municipios, que es la parte naranja; la zona 2, que es la amarilla, donde la presencia no es tan recurrente en lobos, sigue habiendo ataques, y la zona 3, que coincide con la rasa costera principalmente.

¿Qué ocurre con los ganaderos, además de padecer con los ataques del lobo de la zona 1? Pues que tienen derechos al pago de servicios ambientales por el trabajo, esfuerzo y compensación que tiene ese ganado ahí. Y aquellos ganaderos que cumplen una serie de requisitos, además de ser a título propio ganaderos y tener pastos en montes de utilidad pública, pues reciben los devengos por cada uno de los animales a razón de 20 euros el ganado menor, cabras y ovejas; 15 euros el equino y 10 euros el vacuno.

En la, además de eso, hay órdenes de ayuda. unas órdenes de ayuda en concurrencia competitiva para el pago y mantenimiento, la compra de mastines y el mantenimiento de los mismos y para cierres. Estas ayudas, además de evitar e intentar evitar los ataques del lobo también son para el oso.

Y en estas ayudas, de las que estoy hablando, de la zonificación, no salieron en el año 2023 por primera vez, después de la aprobación del plan de gestión, y salieron el 24 recientemente. Ha habido un problema, además, a la hora de salir en el 24, todavía no se han pagado, y es que la zonificación, la modificación de la zonificación que había, se había iniciado el año pasado, pasando nueve municipios de la zona 2 a la una, porque habían aumentado los ataques de los lobos, tras la entrada del lobo, el lobo en el LESPRE, en nueve de esos municipios, pues no se incluyeron. Los municipios son Arredondo, Cabezón de la Sal, Mazcuerras, Miera, Corrales de Buelna, Herrerías, Ruesga, San Felices y Valdáliga.

Esos nueve municipios que ya se había realizado la memoria justificativa, se había publicado la orden de modificación de la orden del LESPRE, no..., como llegó el Partido Popular en el mes de mayo del año pasado, pues paralizó muchas de las cosas que hemos hablado en esta, desde esta tribuna, en muchas ocasiones, y esta también. No se modificó, no, se paralizó el expediente, y no se modificó esa orden.



Página 2860

30 de septiembre de 2024

Serie A - Núm. 40 (fascículo 1)

No solo no salieron las ayudas ambientales por servicios ambientales, no solo no salieron las ayudas para la compra de mantenimiento de mastines y cierres, sino que, además, no se incluyeron esos, no se han incluido esos nueve municipios a la, al día de hoy en la zona 1.

En la zona 2 también se incluían ocho municipios más que pasaban por tener ataques de la zona 3 a la zona 2. Tampoco se ha incluido, luego no se ha modificado. Bien.

Esa parálisis de la, de la zonificación, de la modificación de la orden se hizo sin tener en cuenta, sin notificar a las organizaciones profesionales agrarias, es decir, los representantes, los ganaderos, que habían pactado con el anterior Gobierno esa rezonificación, ese movimiento de zona. Y, sin embargo, sin ninguna comunicación al sector, no solo nos sacaron las órdenes de ayuda y las ayudas ambientales, sino que además se paralizó ese expediente de modificación.

Conclusión, dos años en blanco para los ganaderos, también en cuanto al plan de gestión se refiere.

Con lo cual, y para ello hoy presentamos esta moción. En primer lugar, retomar el proyecto de modificación del plan de gestión para incluir en esa, en esa zona 1, esos nueve municipios que, después de un trabajo arduo técnico para saber qué municipios tenían que engrosar la lista de la zona 1 Eso, por un lado.

Proceder también de forma inmediata al pago de los servicios ambientales del año 23 y en el año 24, recuerden que mañana entramos en el mes décimo del del año, o sea, se, se debe el año 23 al año 24.

Y sacar también las órdenes de ayuda para la compra, mantenimiento y cierre de los mastines.

Además, esa moción lleva implícita el realizar solicitudes de informes preceptivos para la extracción de lobos en Cantabria, porque, por desgracia, la entrada del PP evitó que aplicásemos esa herramienta de extracción por parte del Gobierno de Cantabria, de la administración regional de lobos en Cantabria, pero sí se puede seguir solicitando, de acuerdo a esa ley órdenes de esta acción a ese informe preceptivo que hasta la fecha el ministerio se ha negado a trasladar.

Pero esas son las cuatro, las cuatro medidas que solicita esta esta moción y que estoy seguro que contará con el apoyo de los cuatro grupos que hoy nos representan a los ciudadanos de Cantabria y también a nuestros ganaderos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Estoy emocionado, señorías. Me embarga la emoción, no porque sea la primera vez que se habla del lobo, que se está convirtiendo en una de las conversaciones recurrentes de este Parlamento, sino porque estamos viendo la luz.

Tras años pidiendo al consejero de ganadería que aplicase la ley; que, aunque no compartiésemos la exclusión del LESPRE había muchas medidas que se podían adoptar. Tras años clamando en el desierto, la oposición pidiendo que se aplicasen esas medidas y con un partido, PRC, que se negaba a aplicarlas. Con un partido que no tomó ninguna decisión tendente que hacerlo, salvo, salvo anunciar exclusivamente una extracción carente de fundamento jurídico, consciente de que se iba a impugnar. Ahora de repente cuando ya no damos trigo, sino que solo predicamos y les reconozco que es mucho más sencillo, hemos visto la luz.

Y, efectivamente, todas las medidas que se plantean las apoyamos; porque llevamos apoyándolas cuatro años, cinco ya. Y, efectivamente, estamos de acuerdo como hemos dicho muchísimas veces en que todas las medidas que la Ley prevé hay que intentar aplicarlas; ¡claro que sí! Y que tenemos que hacer planes de extracción; ¡claro que sí!

Pero decimos exactamente lo mismo que decíamos hace unos años, que la Ley con la que inevitablemente tenemos que jugar, aunque no nos guste exige una fundamentación y una exclusión de otras medidas más leves para proceder a la extracción. Y eso exige, eso exige un conocimiento exhaustivo de cómo está el lobo, cuántas manadas hay, cuántos animales hay y cuál es la influencia real que tiene en Cantabria.

Sin ese informe, no se puede hacer nada. Y quien les habla se agotó en la anterior legislatura solicitando que ese informe se hiciese, y no se hizo. Nos agotamos en la anterior legislatura pidiendo que todas esas medidas que tenían que aplicarse se aplicaran, y no se hizo. Y por supuesto que queremos que ahora se haga. Y por supuesto que queremos, que queremos que dentro de los estrechos márgenes que la ley permite se tomen decisiones valientes que permitan la reducción o el control poblacional de los lobos en Cantabria. Porque cada vez la presión que los animales salvajes ejercen sobre la ganadería cántabra es mayor y necesitamos proteger a nuestros ganaderos. Por tanto, por supuesto que apoyamos esa medida. Exactamente igual que la apoyábamos hace tres años.



Serie A - Núm. 40 (fascículo 1)

30 de septiembre de 2024

Página 2861

Y por supuesto que pedimos que se pague a los ganaderos. Exactamente igual que hemos pedido en los últimos años todas aquellas ayudas, todos aquellos PDR, todas aquellas convocatorias que debieran haberse realizado y que nos hicieron. Y por supuesto que queremos que se les pague cuanto antes, por supuesto que sí. Y esperamos que así se haga. Y esperamos que la consejera proceda de forma inmediata, por supuesto, al pago.

Entendiendo además que son tales las cantidades de cosas que se acumulan que esa inmediatez exige un plazo razonable de gracia para que pueda cumplir en los próximos meses con todas las obligaciones que le estamos imponiendo; que son obligaciones que sabíamos desde la anterior legislatura, que son obligaciones que estamos esperando, que son obligaciones que llevan un año de retraso. Pero que yo creo que es razonable pensar que quien llega no obtenga los 100 días que le dábamos al anterior, sino un plazo mínimo, pequeño, pero sí razonable para que se puedan cumplir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta. Buenos días señorías.

Pues efectivamente volvemos a tener en esta cámara el tema del lobo. Un tema que tantas veces tratamos en la anterior legislatura, y que la postura del Partido Socialista ha sido siempre la misma. Conjugar, por un lado, la protección del lobo, de una especie protegida, a la vez que proteger a los ganaderos y paliar los efectos indeseados y los daños que ocasiona la presencia mayoritaria del lobo. Y era una tarea difícil, y en ella hemos estado trabajando en la anterior legislatura y vamos a continuar trabajando.

Porque no podemos negar que los ganaderos de nuestra región sufren innumerables daños; daños económicos que tenemos que afrontar y que tenemos que estar ahí con el pago de las ayudas.

Por eso, con esta moción que presenta el grupo parlamentario Regionalista, en sus cuatro puntos estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo con ella. Modificar la zonificación para que más municipios tengan opción a mejores ayudas como ha detallado el portavoz del Grupo Regionalista. Estamos de acuerdo.

Proceder de inmediato al pago por servicios ambientales de ganadería extensiva que contribuyan a la conservación de la biodiversidad en zonas con presencia del lobo, correspondientes a 2023 y 24. Pues cómo no vamos a estar de acuerdo, si en la elaboración de los presupuestos de Cantabria yo creo que todos los grupos de la oposición hemos introducido enmiendas o hemos estado hablando y tratando todas estas cuestiones y ampliando las ayudas que debieran de percibir los ganaderos para hacer frente a los daños del lobo. Por lo tanto, con los puntos b) y c), por supuesto que también.

Y con respecto a solicitar los informes al ministerio. Por supuesto que también, porque las medidas preventivas de las que se han estado hablando esta mañana y que son necesarias; una de ellas es la posibilidad de extracción del lobo. Y para ello es necesario los informes del ministerio.

Pero no olvidemos que aquí es muy importante el dato. Y las comunidades autónomas, la parte de responsabilidad que tienen es enviar, enviar toda la información que precisa el ministerio actualizada, que no sé si siempre se ha hecho así. Por lo tanto, para poderle pedir al ministerio los informes desde la Comunidad Autónoma de Cantabria se tiene que enviar la información actualizada.

Para los Socialistas, cualquier decisión que se adopte en relación con la gestión de la biodiversidad es fundamental que tiene que venir respaldada por el conocimiento científico en base a datos y a su evolución o evaluación... -perdón-objetiva. Es fundamental el dato. Y en ello tenemos que trabajar. Exigir medidas preventivas y poner encima de la mesa las medidas preventivas por parte de la comunidad autónoma y del ministerio, sí. Pero hay que trabajar el dato, porque en base a él es sobre el que podemos adoptar estas medidas que son tan necesarias.

Por todo lo expuesto como he mencionado votaremos a favor de esta moción.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Vamos a tratar hoy una moción del Partido Regionalista sobre el Plan de Gestión del Lobo.



Página 2862

30 de septiembre de 2024

Serie A - Núm. 40 (fascículo 1)

Sr. Blanco, usted tendió la mano a la consejera Susinos y no la ha dado ni un respiro. No diga que tiende la mano, porque no lo hace; 17 días desde que ha tomado posesión la consejera: 17. Pero tenga la menor duda, esta consejera está trabajando intensamente por los intereses de los ganaderos de Cantabria. Y ya lo están viendo. Pero déjenla trabajar, déjenla que tome decisiones, déjenla trabajar. Usted fue consejero en otro momento; ahora debe dejar trabajar a la consejera, un mínimo de cortesía es lo que hubiera hecho yo, que son 17 días. La consejera ya está trabajando en el nuevo Plan de Gestión del Lobo; un Plan que partida de cero. Un Plan que recogerá fielmente la situación que están sufriendo los ganaderos de nuestra tierra por los daños del lobo.

Convocará también de manera urgente la Mesa del Lobo. Se están pagando los, las dos convocatorias del año 2022 y año 2023 de los pagos ambientales. Claro que es necesario la modificación de la zonificación; urgentísima, y saldrá con el Plan de Gestión del Lobo. Con el nuevo Plan de Gestión del Lobo del Partido Popular, que por cierto salió en el año 2019 de la mano de más de un grupo político, de la mano de todos los que votaron a favor; que yo ya estaba en política y me acuerdo, ¿verdad? Vale.

Pues le recuerdo, se está pagando. Si usted, convocó las ayudas ambientales en el 21, se pagaron en el 22. Si usted convocó las del 22, se pagaron en el 23. Y la del 23 se paga en el 24. Y ahora mismo se van a pagar 900.000 euros a los ganaderos del año 2023. Es así, yo creo que esto lo hemos aprendido de usted, de verdad, porque exige usted lo que no hizo, es que lo hemos aprendido de usted el método de cómo se hace.

Y por supuesto se convocarán las ayudas preventivas lo más urgente que se pueda, ténganlo por seguro, cerramientos y mastines, sobre todo, pero hay más, las extracciones. Miren, le voy a decir una cosa, lo que esta consejera no va hacer nunca, y quiero dejarlo hoy claro por si no lo he dejado claro el anterior lunes, es engañar a los ganaderos, nunca, no lo va a hacer y ténganlo ustedes claro. Esta es la forma de actuar de una consejera diciendo a la gente, como ayer en Puente Nansa, lo que se puede y lo que no se puede hacer, no va a mentir, no lo ha hecho en toda su larga trayectoria y no lo va a hacer ahora, eso cuénteselo.

Ahora vamos a hablar de las extracciones, medida preventivas eh, extracciones son una medida preventiva, no se preocupe, Sr. Blanco, que también se está trabajando, cumpliendo la normativa con todos los informes técnicos, y en eso la Sra. Salmón tiene razón, hay que cumplir todos los informes técnicos que exige, que exige el decreto y que exige el ministerio. Vamos a ver, pues a mí me parece de broma pesada, de verdad se lo digo, porque uno de los criterios es que hay que seleccionar al lobo de la manada que queremos extraer, uno de los criterios es si de verdad le digo que me parece una broma pesada, hay que extraer al joven, hay que extraer al alfa, hay que extraer a la hembra, a la cría, al alfa no eh, al alfa no. ¿Es posible que ustedes no vean la indefensión absoluta que tenemos con el problema del lobo y con el problema de las extracciones?, ¿pero no lo están viendo ustedes?

Y señores del PRC, les voy a recordar que ustedes estaban en el Consejo de Gobierno de Cantabria, con sus aliados socialistas, los mismos que incluyeron el lobo en el LESPRE, ahora imponen plazos y critican reuniones. Bueno, pues no venían ustedes con las extracciones debajo del brazo de Madrid, por lo tanto, consejos doy, como a veces dice aquí una compañera. El informe preceptivo del ministerio nunca llega, ¿va a llegar, va a llegar, de verdad que va a llegar?, ¿de verdad que vamos a poder escoger el lobo que hay que extraer, de verdad que sí? Pero, mire, mientras está ocurriendo eso, la población del lobo sigue creciendo, se va extendiendo a más municipios, cada vez hay más ataques, más muertes, más desapariciones y más estrés de las madres, que aquí se les olvida el estrés de las madres. El Gobierno de Pedro Sancho - Sánchez- no le importa.

La semana pasada han ocurrido dos acontecimientos importantes. La Unión Europea comienza a dar pasos adelante para rebajar la protección del lobo y en la reunión mantenida por la presidenta de Cantabria con el presidente de España, le dejó muy claro que no iba a cambiar el criterio. Entonces, por qué se habla del informe sexenal del año 2025 si el presidente de España ha dicho que no va a cambiar de criterio. ¿Lo va a cambiar o no lo va a cambiar? Es que necesitamos saberlo.

Miren, llevamos vamos a llevar casi los 3.000 animales al año y termino, señora presidenta, y con 3.000 animales casi al año el año que viene serán posiblemente 5.000, no soy exagerada, bueno, si soy un poco exagerada, vamos a 4.000 más y el año siguiente, 5.000, esto va a ser una locura, no va a haber dinero para pagar las indemnizaciones, no lo va a haber, ¿pero ustedes han echado las cuentas?, una de dos, no va a haber dinero o no va a haber ganaderos, no sé qué es lo que no va a haber.

Bien, pues estamos aquí para defender a nuestros ganaderos y la consejera Susinos para eso está. No hay más excusas, no hay más cortinas. Esta consejera ha dejado claro que no va a mentir, que va a decir la verdad siempre, pero por favor les pido, déjenla trabajar.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Termino, perdóneme. No van a ser los 100 días, déjenla 50 por lo menos, yo creo que con 50 se va arreglar. Dejen trabajar a la consejera, por favor.



Serie A - Núm. 40 (fascículo 1)

30 de septiembre de 2024

Página 2863

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Sr. Palacio, el plan de gestión se llevó a rajatabla, y todas las herramientas salieron y, efectivamente, le apoyaron varios grupos, pero le sacó un Gobierno del PRC con una consejería del PRC, que fue quien lo sacó, lo proyectó, y lo puso a debate y a votación. Se pagaron las ayudas por servicios ambientales a razón de un millón al año siempre, desde que ocurrió. Se sacaron las ayudas a la compra y manteniendo de mastines, siempre se sacó. Qué es lo que no se cumplió, Sr. Palacio, es que no sé lo que ha dicho que no se cumplió. Se cumplió a rajatabla hasta que entró el Partido Popular hace un año y medio.

Señora, muchas gracias al Grupo Socialista por el apoyo, Sra. Ceballos, pero si es que hace un año estábamos aquí hablando y dijo, deje trabajar al Partido Popular, deje que no les está dejando tiempo, yo a la Sra. Susinos le tendí la mano y, por supuesto, sé y soy consciente que no lleva tiempo ni para saber cuántos departamentos están en su consejería. Por supuesto, tiene todo mi apoyo y mi tiempo, por supuesto, les estoy diciendo a sus señorías que una moción, una moción que es apoyarle por todo le apoyen, y estoy seguro que la vamos a apoyar, ustedes también, por supuesto, pero qué tiene que ver los que no hicieron, los que no cumplieron han sido ustedes, que llevan un año y medio paralizado.

Es que hace un año usted me decía denos tiempos el Partido Popular que lo llevamos a cabo. Ustedes han dejado de pagar, porque los servicios ambientales se pagan al año vecino, pero no dos años vencido, que estamos acabando el segundo año, se pagan en el primer trimestre los servicios ambientales. Pero es que las ayudas para la compra y mantenimiento de mastines no salieran en el 23, pero qué me está diciendo, a quién quiere engañar, a mí no, y a los y a los ganaderos de Cantabria tampoco, usted intenta engañarme a mí pero, hombre, ustedes no sacó ni ha pedido ni una sola vez ayuda los informes preceptivos, qué dice que yo no cumplí, yo soy el que he tenido dos querellas por sacar órdenes de extracción eh, dos, y voy a repetir lo que dije el otro día, y la segunda, después de 5 meses de que la consejería supiese que ya había sido archivada, me enteré por un periodista en la calle, ay si hubiera sido culpable, ya habría filtrado al periódico rápidamente, si lo hubiera salido mal esa querella, pero como era una buena noticia no me la dieron, esa es una falta total de calidad humana, no solo mal gestor eh.

Así que los que no han cumplido durante un año y medio, no solo en el plan de gestión, es que todo esto que se está pidiendo se paralizó, Sr. Palacio, después de mayo del año pasado, hasta entonces se ha llevado todo, incluido el intento de órdenes de extracción, que por eso se querellaron contra mí, pero las órdenes de ayuda todas, revise, usted no sé si ha salido aquí a qué, a seguir haciendo oposición a los que estábamos primero, no, hombre, y la oposición además es necesaria porque la Sra. Susinos tendrá nuestro apoyo, pero tendrá por supuesto la fiscalización de la acción del Gobierno, que es nuestra obligación como oposición. Me va a decir usted qué tengo que hacer, claro, por eso hoy apoye esta moción, que lo que se está pidiendo, Sra. Ceballos, y se verá, se está pidiendo es que se cumpla el plan de gestión, y me dice, va a hacer la revisión desde el inicio, o sea, otra vez el plan de gestión, si ya está hecho, mire, mire lo publicado en enero y febrero del año pasado y que ustedes al llegar al Gobierno paralizaron, igual que casi todo, así que quien precedió a la Sra. Susinos no fui yo, fueron ustedes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 62.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinte votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Catorce abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 62 por veinte votos a favor y catorce abstenciones.